

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **00105**

Fecha Estado: 04-AGOSTO-2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420140109800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	WILLIAM RUBIANO RAMIREZ	PLANAUTOS	Auto pone en conocimiento Remite a auto anterior, Incorpora al expediente y requiere apoderadas.	03/08/2021		
05001400302420190024500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	HUGO ALVARO SALDARRIAGA MORA	YOLANDA ARENAS	Auto pone en conocimiento Requiere liquidador y ordena oficiar.	03/08/2021		
05001400302420190116800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS MARIO PEREZ CASTILLO	FEADE	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar.	03/08/2021		
05001400302420200002400	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA BETANCUR GIRALDO	C.I. GRIPO INTERMUNDIALDEL NEGOCIO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Reconoce personería, Accede a lo solicitado.	03/08/2021		
05001400302420200052400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y LOGISTICAS S.A.S	Auto pone en conocimiento Deniega Solicitud Nulidad. Ordena compartir expediente.	03/08/2021		
05001400302420200060700	Verbal	MONTANA FRUITS S.A.S	MARIA ALEJANDRA GAVIRIA MEJIA	Auto pone en conocimiento Incorpora y requiere.	03/08/2021		
05001400302420200075900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	BLANCA CECILIA MONTOYA CARDENAS	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto pone en conocimiento Resuelve Aclaración, ordena compartir expediente, ordena oficiar.	03/08/2021		
05001400302420210024100	Verbal	JOHN MARTIN URIBE PASOS	YULAOS VELEZ ARANGO	Sentencia de unica instancia Accede a las pretensiones.	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210032500	Ejecutivo Mixto	JONATAN URIBE GRANADOS	JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	03/08/2021		
05001400302420210032500	Ejecutivo Mixto	JONATAN URIBE GRANADOS	JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	03/08/2021		
05001400302420210060500	Verbal	ALBA LUCIA VARELA GONZALEZ	ELKIN DE JESUS ARANGO ZULUAGA	Auto pone en conocimiento Incorpora al expediente, Requiere demandante	03/08/2021		
05001400302420210063900	Ejecutivo Singular	DANIEL JOSE PERTUZ	ALEXANDER BAUTISTA ACUÑA	Auto pone en conocimiento Incorpora al expediente, reconoce personería, cita a audiencia y decreta pruebas.	03/08/2021		
05001400302420210065000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MIGUEL ANGEL SANTANA HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 30 de julio de 2021 (PDF 07) consistente en respuesta de la EPS Sanitas.	03/08/2021		
05001400302420210074700	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ	JAIRO ANDRES FLOREZ LONDOÑO	Auto concede amparo de pobreza	03/08/2021		
05001400302420210079800	Verbal	BEATRIZ ELENA RENDON GAVIRIA	DALIDA ESMERALDA LEDESMA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento No convalida notificación, requiere.	03/08/2021		
05001400302420210082100	Monitorio puro	JORGE DELGADO PATIÑO	ALCANZA SA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	03/08/2021		
05001400302420210084700	Verbal Sumario	ALBA LUCIA MONSALVE DE ARIAS	RAMON JARAMILLO A	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	03/08/2021		
05001400302420210085700	Verbal	MARIA MARINA BEDOYA ORREGO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto admite demanda	03/08/2021		
05001400302420210087600	Verbal Sumario	ANA MARIA GONZALEZ VILLEGAS	JOSE FERNANDO VELASQUEZ ORREGO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	03/08/2021		
05001400302420210088000	Ejecutivo Singular	ANIBAL DE JESUS BUSTAMANTE CASTRILLON	MARKETING AND TRAVEL S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite a los Jueces Civiles del Circuito de Medellín (reparto).	03/08/2021		
05001400302420210090500	Ejecutivo Singular	MARIA OLGA RAMIREZ	MIGUEL ANGEL SANTANA HERNANDEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite a los Jueces Civiles del Circuito de Medellín (reparto).	03/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210090600	ASUNTOS VARIOS	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIADE FINANCIAMIENTO	ROSALBA CANOQUINTERO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	03/08/2021		
05001400302420210091300	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDELLIN SA	FABER BORMAN SANCHEZ BEDOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	03/08/2021		
05001400302420210091700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	NELCY STELLA TEJADA DUARTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	03/08/2021		
05001400302420210091900	ASUNTOS VARIOS	BANCO DAVIVIENDA SA	JOHN JAIRO VALENCIA ORTIZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	03/08/2021		
05001400302420210092000	Ejecutivo Singular	WILER ELIAS VEGA LOBO	WILER ELIAS VEGA LOBO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	03/08/2021		
05001400302420210092200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMERCIALIZADORA MCSJ S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	03/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04-AGOSTO-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)